


RNE.

*Secretaría
y Emisión*

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

EL DIRECTOR

REGISTRO DE ENTRADA	
Nº	<u>2034</u>
23 FEB. 1998	
	EXCMO. AYUNTAMIENTO ALMANSA (Albacete)

Madrid, 18 de Febrero de 1.998

Sr. D. Antonio Callado García
ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA
02640 - ALMANSA (Albacete)

Estimado Alcalde:

Debidamente suscrito por esta Dirección, acompaño a esta carta tres copias del Convenio de Colaboración entre Radio Nacional de España y el Ayuntamiento de Almansa, al tiempo que le agradezco la colaboración de la corporación que usted representa con RNE.

Reciba un cordial saludo.



Javier González Ferrari

**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE RADIO NACIONAL DE
ESPAÑA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALMANSA**

En Almansa a diecisiete de Diciembre de 1.997

De una parte, el Director de Radio Nacional de España S.A., D. Javier González Ferrari.

Y de otra, el Alcalde del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), D. Antonio Callado Garcia.

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que RNE comparte la caseta, propiedad del Ayuntamiento, donde está ubicado su Transmisor de Radio 1 con la Emisora Municipal de Almansa.

SEGUNDO.- Que la Emisora Municipal de Almansa tiene intención de trasladar su Centro Emisor a una caseta que reúna mejores condiciones, tanto de espacio como de ubicación, para la instalación de su Transmisor de FM.

TERCERO.- Que RNE está interesada en trasladar el Transmisor de Radio 1 e instalar dos nuevos transmisores para Radio Clásica y Radio 3 en las frecuencias 94.4. MHz y 98.6. MHz en la nueva caseta, la cual presenta las siguientes características:

- 1.- Está situada estratégicamente al Oeste con visión directa de Almansa así como de la Autovía de Alicante en ambos sentidos.
- 2.- Dispone de pista de acceso.
- 3.- Dispone de energía eléctrica.
- 4.- Su amplitud permite la instalación de los equipos dejando espacio suficiente para una posible instalación de nuevos transmisores.



De conformidad con lo manifestado anteriormente, ambas partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración para la creación de un nuevo Centro Emisor en Almansa que, además de mejorar la cobertura de los programas de FM, permitirá la instalación de más equipos tanto por parte del Ayuntamiento de Almansa como por parte de RNE, en base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El Ayuntamiento de Almansa cede por un plazo de 25 años, espacio a RNE en la nueva caseta para la instalación del transmisor de Radio 1, así como para la instalación de los nuevos transmisores de Radio Clásica y Radio 3, que compartirán espacio físico con el transmisor de Emisora Municipal y emisoras móviles del Ayuntamiento de Almansa.

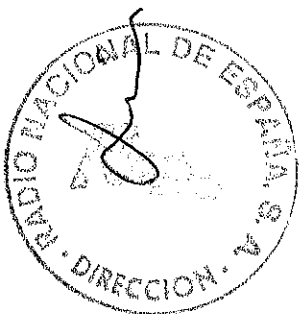
SEGUNDA.- El Ayuntamiento de Almansa se compromete a realizar y costear las infraestructuras necesarias para la construcción del Centro Emisor: cerramiento, torre soporte de antenas, instalación eléctrica y el sistema radiante necesario para la Emisora Municipal. El consumo eléctrico de la instalación será por cuenta del Ayuntamiento.

TERCERA.- Cada parte se responsabiliza de las gestiones a realizar en la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento para legalizar el nuevo emplazamiento.

CUARTA.- RNE se compromete a :

1º.- Instalar los transmisores en el nuevo Centro, realizando una revisión completa del Transmisor de la Emisora Municipal, sustituyendo todos los componentes del mismo que se encuentren en mal estado (incluida la válvula) asumiendo los costes del material.

2º.- Sustituir el radioenlace actual (marca TC) de la Emisora Municipal por otro de superior calidad con objeto de mejorar el enlace con los Estudios.



3º.- Realizar el mantenimiento y explotación del Transmisor de Emisora Municipal durante el periodo que dure la cesión del espacio de la caseta, reparando todo tipo de averias, siendo por cuenta del Ayuntamiento la adquisición de los repuestos necesarios para el buen funcionamiento de dicho transmisor.

4º.- Cancelar la deuda existente entre ambas partes cediendo RNE el material de Estudios y por parte del Ayuntamiento de Almansa se cede el Transmisor de Radio 1 a RNE.

QUINTA.- Se constituye una comisión paritaria para el seguimiento del presente Acuerdo, formada por 2 miembros de RNE y otros dos del Ayuntamiento de Almansa.

Así lo otorgan y convienen las partes comparecientes, y firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en lugar y fecha al principio reseñado.

EL DIRECTOR DE RNE



Javier González Ferrari

EL ALCALDE DE ALMANSA



Antonio Callado Garcia